

El hecho de participar supone la aceptación de este reglamento. El reglamento puede ser modificado a medida que se acerca el día de la prueba, según imprevistos ajenos o internos de la organización. Cualquier modificación será debidamente anunciado mediante la web y redes sociales.

REGLAMENTO TRAIL FONTS DEL MONTSENY 2015

Última actualización: 28 de abril de 2015

1. Condiciones de participación

1.1 La prueba está abierta a todos los deportistas con edad mínima 18 años cumplidos el día de la prueba y a menores con permiso paterno.

1.2 El corredor por el hecho de inscribirse confirma estar plenamente informado del Trail Fonts del Montseny 2015 y es consciente de la longitud, dificultad y exigencia física de la prueba, confirma disponer de los conocimientos, experiencia, material y del nivel físico y psicológico necesario para poder soportar y superar posibles problemas relacionados con las exigencias de una prueba como esta.

1.3 La organización se reserva el derecho de excluir del Trail Fonts del Montseny 2015 a aquellos cuya conducta dificulte o interfiera en el buen desarrollo de la carrera.

1.4 Está prohibido participar con animales.

2. Distancias y Salidas

2.1 El Trail Fonts del Montseny 2015 es una carrera de montaña que discurre principalmente por el municipio de Viladrau y por el Parque Natural del Monsteny completando una distancia aproximada de 26,2 kilómetros por el recorrido largo, con un tiempo máximo para completarla de 5 horas 30 minutos y una distancia aproximada de 16,8 kilómetros por el recorrido corto, con un tiempo máximo para completarla de 3 horas 45 minutos.

2.2 Las dos distancias (salida conjunta) con salida y llegada en la Plaza Mayor de Viladrau.

2.3 La salida de la distancia corta será a las 9 horas del domingo 5 de julio de 2015.

2.4 La salida de la distancia larga será a las 9 horas del domingo 5 de julio de 2015.

3. Material

3.1 Todo participante debe tener en cuenta que el Trail Fonts del Montseny 2015 es una prueba que se hace en la montaña y que en consecuencia el corredor estará horas en un entorno con una geografía y meteorología imprevisibles, por lo que será necesario llevar un mínimo de material obligatorio para evitar problemas durante el transcurso de la prueba.

3.2 Material obligatorio:

- Dorsal
- Teléfono móvil con la batería totalmente cargada y encendido durante toda la prueba.

3.3 Material recomendado:

- Mochila
- GPS con el track de la carrera
- Pito
- Depósito de agua (bidones o camelbak)
- Reserva alimentaria
- Chaqueta, paraviento o similar

3.4 El clima del Montseny durante el mes de julio lo hace ideal para la práctica del trail running. A pesar de ello se pueden dar condiciones adversas de lluvia y frío en los puntos más altos del recorrido y por lo tanto los corredores deben asegurar que su indumentaria y calzado sean los más apropiados. La organización requiere llevar un mínimo de material obligatorio de seguridad en el caso de que las previsiones meteorológicas sean adversas para el día de la carrera. En este caso se notificará previamente un comunicado a todos los participantes mediante la página web y redes sociales.

4. Recorridos y controles

4.1. Los recorridos del Trail Fonts del Montseny 2015, transcurren por caminos y senderos del propio municipio de Viladrau, de fincas privadas y con más de un 75%, por el Parque Natural del Montseny

4.2 Cada participante debe ser plenamente consciente de la longitud, dificultad, y exigencia física de la prueba en que participa.

4.3 El recorrido estará marcado por la organización con placas a los postes indicativos del parque, banderolas, cinta plástica, que estarán ubicados según la necesidad de marcaje de cada tramo, dependiendo de la tipología del terreno y de los caminos. Es responsabilidad de cada participante localizar la señalización y seguirla.

4.4 Algunos de los tramos del recorrido que discurren por senderos o pistas no estarán cortados al tráfico, debiendo seguir los participantes las indicaciones de la organización. Será obligatorio cruzar las pistas / senderos por los pasos habilitados para la ocasión y que estarán debidamente señalizados.

4.5 Será obligatorio seguir el itinerario marcado, así como pasar por los controles de paso establecidos, que estarán claramente visibles.

4.6 El corredor que haga atajo o recorte el itinerario marcado será descalificado.

4.7 En todos los controles de paso habrá personal de la organización. El responsable de la organización registrará el control y lectura del dorsal.

4.8 El corredor que no pase por todos los controles establecidos y no valide correctamente su paso mediante la lectura del dorsal será descalificado. El dorsal a estar totalmente visible en todo momento.

4.9 Los controles de paso obligatorios de cada recorrido se publicarán en el apartado de las carreras de la web oficial.

4:10 Habrá como mínimo un control secreto en cada recorrido.

4.11 Se establecerán unos límites horarios de paso por los diferentes puntos de avituallamiento que se harán públicos con antelación a través de la web oficial. Aquellos corredores que los sobrepasen no podrán seguir el recorrido completo de la prueba y deberán seguir las instrucciones de los responsables del control para llegar a meta. La organización se reserva el derecho de variar los límites horarios.

4:12 La organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias del recorrido, incluso la suspensión de la prueba, si las condiciones meteorológicas así lo aconsejen, o por otras causas de fuerza mayor ajenas a su voluntad. En este caso y una vez efectuada la salida, los derechos de inscripción no serán devueltos.

4:13 Si es necesario hacer cambios en el recorrido la decisión se anunciará mínimo una semana antes a la prueba a través de redes sociales y la web oficial.

4.14 Si es necesario interrumpir y suspender la prueba en un punto del recorrido, la clasificación se determinará según el orden y tiempo de llegada al punto de interrupción o, si no, en el último control realizado.

4:15 Si es necesario suspender la prueba antes de la fecha prevista y con una antelación de más de 7 días respecto a la fecha de salida, se realizará una devolución parcial del importe de la inscripción. El

porcentaje de este importe variará en función de la fecha de la suspensión y por tanto de los gastos ya realizados. En caso de que esta anulación ocurra durante los 7 días anteriores a la salida del Trail Fonts del Monsteny 2015 y por causas ajenas a la organización no se contemplará ningún reembolso.

5. Avituallamientos

5.1 La organización dispondrá de puntos de avituallamiento, con bebidas y alimentos que los corredores deberán consumir en el mismo lugar. Los avituallamientos de cada carrera se publicarán en el apartado de recorridos de la web oficial.

5.2 Se facilitarán vasos en los puntos de avituallamiento y sólo se podrán utilizar en la zona de avituallamiento.

5.3 En los avituallamientos se podrán llenar los bidones o Camelbak.

5.4 Como la carrera se desarrolla en un parque natural cada corredor deberá marcar de forma legible su número de dorsal, con rotulador permanente, a los envoltorios de sus barritas, geles, bolsas de comida, etc ...

5.5 Es obligación de cada corredor llevar sus desechos hasta los puntos de avituallamiento o la meta, para depositarlos en estos puntos en los contenedores preparados. El corredor que no les deposite o los tire en una zona no preparada, será descalificado.

6. Seguridad y abandonos

6.1 En los controles de paso y avituallamientos habrá personal de la organización convenientemente identificado que velará por la seguridad de los corredores. Es obligatorio seguir las indicaciones de este personal.

6.2 Se dispondrá de personal médico y ambulancia en puntos estratégicos del recorrido, así como la salida y llegada de la carrera.

6.3 En caso de abandono hay que comunicar obligatoriamente lo antes posible al personal de la organización, ya sea por medio de un control o poniéndose en contacto con la organización a través del número de teléfono que será comunicado a los participantes y que estará impreso en el dorsal.

6.4 Salvo en caso de accidente o lesión, el corredor que abandone deberá dirigirse por sus propios medios hasta el punto de control o avituallamiento más cercano.

6.5 Una vez comunicada la retirada se entregará el dorsal. A partir de este momento el participante quedará fuera de carrera y asumirá cualquier responsabilidad derivada de su retirada.

6.6 En caso de necesidad de evacuación por accidente o lesión que impida la aproximación a pie a uno de los puntos de control o avituallamiento, se deberá avisar a la organización para activar el operativo de rescate.

6.7 La organización podrá retirar de la carrera, bajo su criterio, los participantes que tengan problemas físicos evidentes (vómitos, diarreas, desorientación, desmayos ...) que puedan poner en peligro su salud, o aquellos que tengan mermadas sus condiciones físicas para seguir en carrera.

6.8 Los participantes están obligados a prestar auxilio a los accidentados o aquellos que lo requieran. Los corredores que incumplan esta obligación serán descalificados.

6.9 Un equipo escoba de la organización hará el recorrido cerrando la carrera.

7. Categorías

AH - Absoluto Hombres: hasta 39 años

AF - Absoluto Mujeres: hasta 39 años

VH - Veterano Hombres: 40 a 49 años

VF - Veterana Mujeres: 40 a 49 años

MH - Master Hombres: 50 años en adelante

MF - Master Mujeres: 50 años en adelante

La organización podrá hacer desaparecer una categoría si hay menos de cinco inscritos.

8. Inscripciones y seguro

8.1 Las inscripciones y el pago se harán exclusivamente por la página web oficial siguiendo las indicaciones del formulario de inscripción. El importe de inscripción está indicado en la misma.

8.2 El dorsal es personal e intransferible. En ningún caso y bajo ningún concepto se pueden hacer cambios de dorsal.

8.3 El seguro de accidentes es obligatorio para los que no está federados. En caso de no estar federado, el importe de la inscripción será más elevado ya que incluirá el seguro pertinente, obligatoria y exclusiva para correr el Trail Fonts del Montseny 2015.

8.4 La licencia federativa debe ser válida para la modalidad de carreras por montaña. No será válida ninguna licencia que no haya sido emitida por alguna de las federaciones territoriales reconocidas por la FEDME (Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada) o la ISF. Son válidas las licencias FEEC modalidad C y D, o equivalente autonómico habilitado por la FEDME o ISF.

8.5 En caso de que la organización considere necesaria la ayuda de un equipo externo para realizar un rescate, los gastos asociados serán a cargo del seguro que el corredor ha declarado tener durante la inscripción, ya sea licencia federativa, o la contratada durante la inscripción (en este caso la organización hará los trámites pertinentes).

8.6 Si el participante ha declarado estar en posesión de una licencia que en realidad no tiene, la organización no se hará cargo de los gastos del rescate.

8.7 La inscripción incluye:

- Obsequios de los patrocinadores.
- Avituallamientos de carrera y meta.
- Vestuario y duchas antes y después de la prueba.
- Servicio de guardarropa durante la carrera.
- Servicio de piscina después la carrera.

Cancelaciones de la inscripción

8.8 Los inscritos en cualquiera de las 2 distancias no podrán anular su inscripción ni recibir una devolución parcial del importe de la inscripción.

8.9 Sólo en el caso de que la prueba no se pueda celebrar por motivos ajenos a la organización, el importe que se devolverá al participante para su inscripción será del 60% por ciento del total de la inscripción. La fecha límite para cancelar la inscripción serán las 00.00 h del día domingo 28 de junio.

8:10 A partir de 29 de junio ya no se hará ningún tipo de devolución.

8:11 Todos los trámites para el proceso de cancelación de la inscripción se harían mediante la web oficial del Trail Fonts del Montseny 2015.

8.12 El límite de inscritos para la carrera de distancia corta es de 600 corredores.

8.13 El límite de inscritos para la carrera de distancia larga es de 700 corredores.

Lista de espera nuevos inscritos

8.14 Todos aquellos que quieran participar en la competición y no hayan conseguido dorsal podrán apuntarse a una lista de espera que les dará opción, por riguroso orden de inscripción, a conseguir un dorsal si alguno de los inscritos se da de baja.

8.15 Las condiciones de pago de los inscritos a través de la lista de espera serán las que haya en el momento de hacerse efectiva la inscripción, no las del momento de apuntarse a la lista de espera.

8.16 Una vez la organización comunique al corredor que ha conseguido dorsal, éste tendrá 48 horas para hacer efectivo el pago y asegurarse la plaza.

Cambio de distancia

8.17 El cambio de distancia (corta / larga) no está permitida. El corredor deberá participar en la distancia que ha realizado la inscripción. De lo contrario será descalificado.

9. Recogida dorsales

9.1 Para formalizar la inscripción el día de recogida de dorsales, los participantes deberán presentar el DNI, pasaporte o documento equivalente para participantes extranjeros.

9.2 Los participantes podrán recoger su dorsal en diferentes puntos de entrega que serán detallados mínimo 3 semanas antes de la prueba.

9.3 Los participantes que hayan indicado que tenían licencia federativa de montaña con seguro que cubra este tipo de pruebas deberán presentarla. En caso de no presentarla, deberán abonar la diferencia correspondiente al importe vigente el día de la inscripción.

9.4 A cada corredor se le entregará un dorsal, que será intransferible, y que deberá llevar durante todo el recorrido. El dorsal deberá ir situado bien visible en la parte delantera, sin doblar ni cortar, ni tapar. Si se produjera esta circunstancia, sería causa de descalificación.

9.5 No está permitido ningún cambio de dorsal. Si se produjera esta circunstancia, sería causa de descalificación.

10. Control de salida

10.1 Los participantes que no lleven el material obligatorio, o que lo presenten inutilizable o defectuoso en el control de salida, no podrán tomar la salida.

11. Descalificaciones

11.1 No pasar por el control de salida.

11.2 No pasar o saltarse alguno de los puntos de control (PC) obligatorios.

11.3 Cambio o cesión de forma parcial o completa, del dorsal a otra persona.

11.4 Tirar voluntariamente residuos, desechos o envoltorios en zonas no habilitadas.

11.5 Acortar o recortar el recorrido.

11.6 Utilizar algún medio mecánico o rodado, o transporte no autorizado.

11.7 Falta de material obligatorio.

11.8 No prestar auxilio a otros corredores que pidan auxilio.

11.9 Infracciones contra el medio ambiente.

11:10 Desobedecer órdenes de la organización, los controladores, responsables de avituallamiento o médico.

11:11 Conducta antideportiva hacia otros atletas o hacia la organización.

11:12 Transitar fuera de los caminos o senderos.

11:13 Superar el límite horario de un control de paso.

11:14 Infracciones de las normas del Parque Natural del Montseny.

11. 15 Negarse a realizar una inspección de material.

12. Clasificaciones y premios.

12.1 Se otorgarán premios a los tres primeros clasificados de cada categoría establecida, así como en la general absoluta, tanto masculina como femenina de cada una de las pruebas. Únicamente se entregará trofeo al primer clasificado de aquellas categorías que no tengan un mínimo de cinco participantes.

13. Premios

13.1 No habrá premios en metálico.

13.2 Habrá trofeos y / o lotes de material deportivo para los ganadores de todas las categorías.

13.3 Habrá premios también para el segundo y tercer clasificado de las categoría masculino general y femenino general.

14. Reclamaciones

14.1 Las reclamaciones deberán presentarse por escrito a la organización, haciendo constar, como mínimo:

Datos del reclamante: nombre de la persona que la realiza, DNI, a quien representa.

Datos del deportista o deportistas afectados, y sus números de dorsal.

Hechos que se alegan.

14.2 Se podrán presentar reclamaciones referentes al desarrollo de la prueba desde el momento de la llegada hasta 1 hora antes de la entrega de premios.

14.3 Las reclamaciones contra las decisiones del jurado deberán presentarse mediante el correo electrónico de Bejarae Trophy Viladrau SCP bejarae@bejarae.com, en un plazo máximo de 7 días naturales, contados desde el día siguiente de la publicación de las clasificaciones.

15. Derechos de imagen

15.1 La organización se reserva el derecho sobre la imagen de la prueba en exclusividad, así como el derecho de la explotación de las imágenes, fotografías y video de la prueba.

15.2 La organización podrá hacer uso de este material gráfico en anuncios, notas de prensa o cualquier otro propósito de promoción de la carrera, ya sea con motivo del Trail Fonts del Montseny, como de otros eventos de Bejarae Trophy Viladrau SCP.

15.3 Cualquier proyecto publicitario deberá contar con el consentimiento de la organización.

16. Protección de datos

16.1 De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, y la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información, los datos personales recogidos formarán parte de una base de datos incluida en un fichero titularidad de Bejarae Trophy SCP. Estos datos serán tratados con los siguientes fines:

Gestionar los datos relativos de los inscritos, datos necesarios para la organización, realización y publicación de los resultados de la prueba deportiva.

Informar sobre nuevas actividades, eventos y servicios que realice Bejarae Trophy Viladrau SCP.

Bejarae Trophy Viladrau SCP puede compartir los datos de inscripción de la prueba con las entidades y marcas colaboradoras.

16.2 Los participantes pueden ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante un correo electrónico a la dirección info@trailfontsdelmontseny.com

17. Aceptación y responsabilidad

17.1 Los participantes lo hacen bajo su responsabilidad. Sobre ellos recae la decisión de la salida y realización de esta prueba de fondo. Los participantes deben tener experiencia en pruebas de montaña, siendo responsabilidad los problemas que puedan surgir en el desarrollo de la prueba para ignorarlo.

17.2 La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia del corredor, así como de la pérdida o rotura de los objetos personales de cada participante. Cada corredor será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causar a sí mismo o a terceros, exonerando a la organización y Bejarae Trophy Viladrau SCP de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión.

17.3 El presente reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la organización. El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con este reglamento.

LA ORGANIZACIÓN TRAIL FUENTES DEL MONTSENY 2015